



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2017-00047-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA Y EMPLAZA

A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS ALVIS NAVARRO, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No. 907.901, **HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CARLOS GUILLERMO JARABA MEZA**, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No. 3.859.732, **HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JUAN MANUEL ALVIS NAVARRO** quien se identificaba con cédula de ciudadanía No. 908.566, **HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA GLORIA DE LAS MERCEDES SUAREZ TUIRAN**, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No. 45.576.011, y **A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS: 1) BUENOS AIRES**, el cual hace parte del predio de mayor extensión denominado **“PARCELA BUENOS AIRES CORREGIMIENTO GUAMANGA”**, identificado con folio matrícula inmobiliaria No. 062-35771, cédula catastral 13244000300030067000, área georreferenciada de 4 ha + 2623 m²; 2) **EL TESORO**, el cual hace parte del predio de mayor extensión denominado **LOTE EL TESORO**, identificado con folio matrícula inmobiliaria No. 062-10170, cédula catastral 13244000300020432000, área georreferenciada de 3 ha + 4464 m²; 3) **SANTA FE**, el cual hace parte del predio de mayor extensión denominado **NUEVA ESPERANZA**, identificado con folio matrícula inmobiliaria No. 062-1153, cédula catastral 13244000300030050000, área georreferenciada de 9 ha + 7808 m², ubicados en el municipio de El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 3 de agosto del 2017, bajo el radicado No. 13244- 31-21-002-2017-00047-00 y que a continuación se individualizan:

1) IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION “PARCELA BUENOS AIRES CORREGIMIENTO GUAMANGA”:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
“PARCELA BUENOS AIRES CORREGIMIENTO GUAMANGA”	060-35771	13244000300030067000	33 Has

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION “PARCELA BUENOS AIRES CORREGIMIENTO GUAMANGA”:

NORTE:	FINCA DE LUIS RODRIGUEZ Y JUAN NAVARRO FERNANDEZ EN MIL METROS LINEALES
SUR:	CAMINO DE GUAMANGA EN MEDIO CON FINCAS DE PEDRO PIÑA Y MANUEL ALVIS, EN 100 METRO LINEALES



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2017-00047-00

ESTE:	FINCA DE ELIAS ARIAS EN 600 METROS LINEALES
OESTE:	FINCA DE SANTIAGO NAVARRO EN 850 METROS LINEALES

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO BUENOS AIRES:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
BUENOS AIRES	060-35771	13244000300030067000	4 Has + 2623 m ²

COORDENADAS DEL PREDIO BUENOS AIRES:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
111008	1573814,045	870214,6056	9° 46' 57.685" N	75° 15' 37.436" W
111007	1573753,793	870468,2771	9° 46' 55.753" N	75° 15' 29.107" W
111006	1573712,64	870553,0104	9° 46' 54.424" N	75° 15' 26.322" W
111005	1573666,206	870536,3979	9° 46' 52.911" N	75° 15' 26.862" W
111004	1573739,631	870415,5344	9° 46' 55.287" N	75° 15' 30.835" W
111003	1573684,612	870359,4352	9° 46' 53.490" N	75° 15' 32.670" W
111002	1573579,09	870327,3652	9° 46' 50.052" N	75° 15' 33.709" W
111001	1573604,015	870260,3573	9° 46' 50.856" N	75° 15' 35.911" W
111000	1573574,038	870208,9307	9° 46' 49.874" N	75° 15' 37.594" W
110999	1573591,418	870194,9248	9° 46' 50.438" N	75° 15' 38.056" W
110998	1573627,233	870207,8072	9° 46' 51.605" N	75° 15' 37.637" W
110997	1573660,205	870170,4304	9° 46' 52.674" N	75° 15' 38.867" W

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO BUENOS AIRES:

NORTE:	Partiendo desde el punto 111008 en línea quebrada en dirección suroriente pasando por el punto 111007 hasta llegar al punto 111006 con el predio del señor Daniel Albis en una longitud de 354,93 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 111006 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 111005 con el predio de la señora Mery Robles en una longitud de 49,32 m y continuando desde el punto anterior en línea quebrada en dirección noroccidente pasando por los puntos 111004 y 111003 hasta llegar al punto 111002 con el predio del señor Jairo Navarro en una longitud de 330,28 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 111002 en línea quebrada en dirección noroccidente pasando por los puntos 111001, 111000, 110999 y 110998 hasta llegar al punto 110997 con el predio del señor Narciso Romero en una longitud de 241,24 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 110997 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 111008 con el predio del señor Diomedes Albis en una longitud de 160,06 m.



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2017-00047-00

2) IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION "LOTE EL TESORO":

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"LOTE EL TESORO"	062-10170	13244000300020432000	16 Has

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION "LOTE EL TESORO":

NORTE:	CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN FERRER
SUR:	CON PROPIEDADES DE SIXTO CHAMORRO Y MARIA CHAMORRO
ORIENTE:	CON PROPIEDADES DE CANDELARIO ALVAREZ Y RAFAEL VENERA Y PRISILIANO SUAREZ CAMINO REAL DE CAMARONCITO EN MEDIO CON PROPIEDAD DE BONIFACIO ALVAREZ
OCCIDENTE:	CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO PEÑALOZA

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO EL TESORO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
EL TESORO	062-10170	13244000300020432000	3 Has + 4464 m2

COORDENADAS DEL PREDIO EL TESORO:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD ("''")	LONG ("''")
111106	1569216,964	865554,210	9° 44' 27,553" N	75° 18' 9,778" W
111101	1569249,115	865653,017	9° 44' 28,610" N	75° 18' 6,541" W
111102	1569290,375	865737,506	9° 44' 29,963" N	75° 18' 3,774" W
111103	1569095,823	865763,664	9° 44' 23,635" N	75° 18' 2,893" W
111104	1569070,860	865652,636	9° 44' 22,810" N	75° 18' 6,532" W
111105	1569079,793	865550,598	9° 44' 23,089" N	75° 18' 9,880" W

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO EL TESORO:

NORTE:	Partiendo desde el punto 111106 en línea quebrada en dirección nororiente pasando por el punto 111101 hasta llegar al punto 111102 con el predio del señor Sixto Chamorro en una longitud de 197,93 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 111102 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 111103 con el predio del señor Elver Jaraba en una longitud de 196,3 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 111103 en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por el punto 111104 hasta llegar al punto 111105 con el predio del señor William Jaraba en una longitud de 216,23 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 111105 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 111106 con el predio del señor William Jaraba en una longitud de 137,22 m.



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2017-00047-00

3) IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION "NUEVA ESPERANZA":

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
NUEVA ESPERANZA	062-1153	13244000300030050000	20 Has

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION "NUEVA ESPERANZA":

NORTE:	CON EL RESTO DE LA FINCA NUEVA ESPERANZA" DE PROPIEDAD DE CARMEN COHEN REDONDO
SUR:	CON PROPIEDAD DE RAMON BERRIO, CAMINO REAL EN MEDIO
ORIENTE:	CON PROPIEDAD DE XAMEN BERRIO
OCCIDENTE:	CON PROPIEDAD DE GREGORIO NAVARRO Y MIDE 20 HECTARIEAS

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO SANTA FE:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
SANTA FE	062-1153	13244000300030050000	9 Has + 7.808 m ²

COORDENADAS DEL PREDIO SANTA FE:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
29424	1572969,7103	871811,9081	9° 46' 30,391" N	75° 14' 44,938" W
29424a	1572974,4717	871771,2754	9° 46' 30,541" N	75° 14' 46,272" W
29424b	1572961,8185	871734,0211	9° 46' 30,125" N	75° 14' 47,492" W
29424c	1572935,2000	871703,7368	9° 46' 29,256" N	75° 14' 48,483" W
29424d	1572950,0820	871623,3670	9° 46' 29,731" N	75° 14' 51,121" W
29425	1573061,0223	871824,7939	9° 46' 33,364" N	75° 14' 44,526" W
29427	1573345,1771	871595,4739	9° 46' 42,585" N	75° 14' 52,081" W
29428	1573192,3742	871425,8799	9° 46' 37,593" N	75° 14' 57,627" W
29502	1573265,6299	871677,2558	9° 46' 40,005" N	75° 14' 49,389" W
29503	1573089,1642	871536,1233	9° 46' 34,247" N	75° 14' 53,999" W
29505	1572965,2578	871555,4715	9° 46' 30,217" N	75° 14' 53,350" W
29530	1573211,0350	871795,1273	9° 46' 38,242" N	75° 14' 45,516" W



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2017-00047-00

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SANTA FE:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 29428 en línea recta en dirección NortEste hasta llegar al punto 29427 con el predio del señor Nando Hernández con una longitud de 228,28 m.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 29427 en línea quebrada que pasa por los puntos 29502, 29530 y 29425 en dirección SurEste hasta llegar al punto 29424 con el Camino a Guamanga con una longitud de 488,02 m.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 29424 en línea quebrada que pasa por los puntos 29424a, 29424b, 29424c y 29424d en dirección NortOeste hasta llegar al punto 29505 con el Camino a San Isidro con una longitud de 271,88 m.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 29505 en línea quebrada que pasa por el punto 29503 en dirección NorEste hasta llegar al punto 29428 con el predio del señor Nando Hernández con una longitud de 276,42 m.</i>

La publicación se realizará de conformidad con el artículo 108 y 293 del C.G. del P., en concordancia con el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011. Para dichos efectos, los emplazados o quienes tengan interés de hacer parte del proceso deberán manifestar su intención a través del correo electrónico j02cctoerbol@cendoj.ramajudicial.gov.co y a vuelta del mismo se les notificará personalmente el Auto No. 211 del 3 de agosto del 2017, por el que se admitió la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas o Despojadas; para los mismos fines este Despacho se encuentra ubicado en la Calle 24 # 45 - 24 barrio el porvenir, piso 3, El Carmen de Bolívar.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiéndoles que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024)


LILIANA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA